

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha 23 de julio de 2024, la empresa VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN. S. L. ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra la resolución de adjudicación del contrato dictada el pasado 16 de julio de 2024. Por tanto, de conformidad con el artículo 53 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el procedimiento de contratación queda suspendido hasta tanto no se resuelva el recurso por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía o este levante la suspensión.

El Servicio de Contratación de la
Secretaría General Técnica

